

Murcia, 2 de Mayo de 2003

Para general conocimiento, comunicamos a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, los siguientes hechos relevantes:

Una vez que con fecha 21 de abril de 2003 el Banco de España ha emitido respuesta favorable a nuestra solicitud de amortizar anticipadamente las dos emisiones de obligaciones subordinadas que se indican a continuación, con el consiguiente preaviso de al menos cinco años, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en su reunión de fecha 29 de Abril de 2003 ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1) Señalar como fecha de amortización definitiva el día 15 de Diciembre de 2008, para la emisión de obligaciones subordinadas puesta en circulación por la Caja de Ahorros de Murcia según escritura pública, otorgada ante el Notario de Murcia D. Juan Guardiola Mas, con fecha 10 de Junio de 1993, número 1111 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo MU-292, folio 44, Hoja MU-5808, inscripción 43. Dicha emisión tiene el código ISIN ES0214600068.
- 2) Señalar como fecha de amortización definitiva el día 30 de Diciembre de 2008, para la emisión de obligaciones subordinadas puesta en circulación por la Caja de Ahorros de Murcia, según escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. Juan Guardiola Mas, con fecha 29 de Junio de 1994, número 1.432 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo MU-292, folio 55, Hoja MU-5808, inscripción 71. Dicha emisión tiene el código ISIN ES0214600076

POR CAJA DE AHORROS DE MURCIA

Carlos Egea Krauel
Director General